INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7594 – 2024

Período a que corresponde el informe	01/03/2025 AL 31/03/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
NIT	900026353-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 107 # 22 H - 35
NÚMERO DE CONTACTO	4219307
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	EMANUEL
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CLL 23 # 106-56
TELÉFONO DEL JARDÍN	7688117
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NÚMERO DE CONVENIO	7594
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	26/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	$866.244.840
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	09/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRÓRROGAS	Modificación 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedará de la siguiente manera: CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**L**
ADICIONES	Modificación 1: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7594 de 2024 la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($238.981.841),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS ($211.999.080)** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL ($26.982.761).** El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

<table>
<tr><td></td><td>expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>17728</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$211.999.080</td><td>$211.999.080</td></tr>
<tr><td colspan="6">DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($211.999.080)</td></tr>
</table>

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7594 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($114.537.113), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIEN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($100.240.868), correspondientes al porcentaje de participación de 87,52% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($14.296.245) correspondientes al porcentaje de participación de 12,48%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7559</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$100.240.868</td><td>$100.240.868</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIEN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($100.240.868)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, término comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles).</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 09/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el informe de gestión de mayo de 2024
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	La supervisión realizó verificaciones presenciales durante el periodo del informe.	Anexo 2.01 Instrumento de verificación componente Familias, Comunidades y Redes 13..03.2025

		Anexo 2.02 Instrumento de verificación componente SYN 17.03.2025 Anexo 2.03 Instrumento de verificación componentes TH-ADM-GD-SI Anexo 2.04 Instrumento de verificación componente Proceso Pedagógico 26.03.2025 Anexo 2.05 Instrumento de verificación componente Gestión ambiental 31.03.2025 Anexo 2.06 Instrumento de verificación componente ambientes EYP 31.03.2025 Anexo 2.07 Instrumento de verificación componente NYS 01.04.2025
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el informe de gestión de mayo de 2024
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos, de acuerdo a la estructura de costos En el mes de marzo de 2025 se subsanó la observación correspondiente al mes de febrero, toda vez que se gestionó la compra de material didáctico conforme al presupuesto asignado para dicho concepto. Sin embargo, con corte almes, se identificaron saldos pendientes por ejecutar en los siguientes rubros: $254.718 en Elementos de Aseo Institucional y $191.464 en Papelería Administrativa, lo cual refleja una	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera

	subejecución parcial que deberá ser corregida en el siguiente periodo para asegurar el cumplimiento total de la estructura de costos	

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual no se implementó durante el periodo del informe. **Componente de Salud y Nutrición** Durante el período verificado se presentó una observación a mejorar, debido a un error en el diligenciamiento de los formatos de control de alimentos. La información registrada no coincidió con la factura presentada por el proveedor de frutas, verduras, raíces y tubérculos (Fruver), específicamente en lo relacionado con el nombre del proveedor. Para el mes de marzo ,se implementó de manera adecuada el protocolo para la administración de medicamentos y el cumplimiento de incapacidades médicas, conforme a las orientaciones del anexo técnico y a los estándares de calidad para la educación inicial. Este procedimiento se evidenció en el suministro de medicamentos al participante J.D.G.G., del nivel de Sala Materna. **Componente de Proceso Pedagógico** Se subsanó la observación correspondiente al mes anterior, mediante la adquisición de material didáctico y la correcta ejecución del rubro asignado para tal fin. Sin embargo, se generó una acción de mejora inmediata al evidenciarse la existencia de un espacio en la oficina utilizado como área de almacenamiento de archivos, protectores de cuna, espumas, telas y cajas de cartón, lo cual no corresponde a su uso adecuado. **Componente de Ambientes Educativos y Protectores** Se realizó seguimiento al requerimiento relacionado con la Licencia de Construcción, con radicado S2025034245 del 3 de marzo de 2024. En la respuesta inicial entregada, no se evidenciaron acciones correctivas. Por tal motivo, se efectuó una mesa de trabajo el 21 de marzo de 2025, en la cual se acordó un plan de mejoramiento con radicado S2025048476, que	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y de los compromisos específicos. Anexo 5.1 Plan preventivo y correctivo 2025 Anexo 5.2 Soportes implementación de protocolo de administración de medicamentos El soporte de las observaciones a mejorar, el plan de acción de mejora inmediata y la proyección del requerimiento por novedades se encuentra cargado en el compromiso 2 del presente informe. El soporte de las acciones relacionadas con el requerimiento del componente de ambientes EYP se encuentra cargado en el compromiso 7 del presente informe Las observaciones a mejorar y el requerimiento por aspectos financieros se encuentra cargado en el Sharepoint dispuesto por la supervisión en el compromiso 4 del presente informe

	establece fechas máximas de cumplimiento para el 7 y 9 de abril de 2025. Adicionalmente, se proyectó un nuevo requerimiento luego de la visita del 31 de marzo de 2025, en la que se identificó un mal diligenciamiento del formato de novedades de niños y niñas. En el caso del niño L.M.T.P., del nivel Párvulos 1, no quedó claro quién realizó el retiro del menor. Si bien el acudiente confirmó haber recogido al niño, indicó no saber que debía firmar el formato correspondiente. Como resultado, no se identificó con claridad al responsable ni se validó la firma, afectando la obligación 6 del componente de Familias, Comunidad y Redes. **Componente de Talento Humano** En seguimiento a los hallazgos del mes anterior, se aplicó el descuento correspondiente por no contar con la contratación de una auxiliar en atención a la primera infancia entre el 1 y el 6 de febrero de 2025, y del 27 de febrero en el perfil de manipulador de alimentos. No obstante, el 11 de marzo de 2025 se identificó nuevamente la ausencia de contratación de una profesional en atención a la primera infancia. **Aspectos Financieros** Con corte al mes de marzo de 2025, no se realizó el aporte correspondiente al presupuesto asignado para los rubros de Aseo Institucional y Papelería Administrativa. Por otra parte, en relación con la meta establecida para compras a pequeños productores (30% del total en el concepto de gasto de alimentos), se ha cumplido únicamente con el 25% de dicha meta a la fecha de corte.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de marzo	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el Informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del	Durante el mes de marzo se presentan requerimientos por parte de la supervisión	Anexo 7.1 7594-2024 REQ S2025034245 DEL 03-03-2025 CAEYP JIC EMANUEL

requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	- S2025034245 Se genera requerimiento por parte del componente de Ambientes EYP, el cual es remitido vía correo electrónico el día 04.03.2025 Se da respuesta por este mismo medio el día 12.03.2025 para posteriormente reunirse el representante legal, en compañia del supervisor del convenio y lider del convenio el 21.03.2025 reunión en la cual se genera acción de mejora inmediata con fecha límite de ejecución el día 09.04.2025 - El día 31.03.2025 se proyecta requerimiento por parte del componente de Ambientes EYP toda vez que en la visita se evidencia el mal diligenciamiento del formato FOR-PSS-309 Registro de novedades	Anexo 7.2 RESPUESTA A REQUERIMIENTO RAD_S2025034245 Anexo 7.3 PROPUESTA ECONÓMICA PREDIO LA CABAÑA Anexo 7.4 PLAN DE MEJORAMIENTO LICENCIAS 7594-2024 Los soportes de la proyección del requerimiento por novedades se encuentra cargada en el Sharepoint dispuesto por la supervisión en el compromiso 2 del presente informe
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de marzo	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Emanuel ubicado en la localización de fontibón en la Cll 23 # 106-56 Anexo 8.01 Soporte fotográfico documentos físicos Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint 7594 dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de transversales de Psicologia, nutricion y entrepares	Anexo 9.1 Actas del área transversal nutrición Anexo 9.2 Actas del área transversal educación especial Anexo 9.3 Actas del área transversal psicología
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el mes de marzo, se asiste a las reuniones programadas dirigidas a la unidad operativa	Anexo 11.1 Comité operativo local marzo 17.03.2025

	El día 17.03.2025 la Profesional Responsable del Servicio Maria del Pilar Suarez Palacios asiste a reunión programada por la SDIS con tema "Comité Operativo" la cual se desarrolló de manera principal en la SLIS El día 19.03.2025 la Profesional Responsable del Servicio Maria del Pilar Suarez Palacios asiste a reunión programada por la SLIS en la Subdirección Local de Fontibón para tratar tema de Estrategia entre pares El día 20.03.2025 la Profesional Responsable del Servicio Maria del Pilar Suarez Palacios asiste a reunión programada por la SDIS con tema "Mesa de casos PVD" la cual se desarrolló de manera principal en la SLIS Se presentó una observación a mejorar, dado que la profesional responsable del servicio se retiró de manera anticipada de la segunda sesión de la Mesa Local de Casos de Presunta Vulneración de Derechos, llevada a cabo el 20 de marzo de 2025. Asimismo, no asistió a la reunión convocada por el subdirector local el 28 de marzo de 2025, en el marco de los Encuentros Territoriales. Estas situaciones afectan el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la participación activa por parte de la responsable .	Anexo 11.2 Estrategia entre pares 19.03.2025 Anexo 11.3 Mesa de casos PVD 20.03.2025 El soporte de la observación a mejorar se encuentra cargado en el compromiso 2 del sharepoint dispuesto por la supervisión en el presente mes
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de marzo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para el mes verificado, se realiza socialización el día 07.03.2025 con familias a través pieza comunicativa	Anexo 12.1 Resolución 0967 del 2007 07.03.2025
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos	Durante el mes de marzo no se realiza compra a pequeños productores toda vez que el proveedor para este mes es Sumincol Para ell mes de marzo 2025 solo se ha cumplido con el 25% del 30% establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, establecido en el concepto de gasto de alimentos lo cual genera proyección de requerimiento	El soporte de la proyección del requerimiento se encuentra cargado en el sharepoint dispuesto por la supervisión en el compromiso 4

a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021		
14. Remitir manifestación en los meses de julio y octubre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el decreto 634 de 2023.	El jardín infantil Emanuel en marzo de 2025, contó con la contratación de 19 mujeres y 1 hombre, acorde a la cobertura autorizada para el convenio 7594-2024.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el SharePoint, en la carpeta del componente talento humano - compromiso 2 del mes de enero y febrero del 2025

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Para la fase de mapeo se implementó formulario de google forms, para la recolección de datos de las familias del jardín. Para el presente mes se realizó socialización de lectura de identidades el día 12.03.2025 con familias El dia 18.03.2025 se realizó socialización y lectura en compañía del equipo transversal en la cual se hace la lectura de la encuesta sociodemográfica	Anexo 1.1 socialización lectura de identidades familias 12.03.2025 Anexo 1.2 Acta Lectura de identidades 18.03.2025
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Para el presente mes n se realiza socialización de rol cuidador y protector toda vez que no se encontraba proyectada por cronograma	Anexo 2.1 Cronograma - El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de enero del sharepoint dispuesto por la supervisión para el convenio 7594
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes de Marzo no se realiza movilización toda vez que el documento de caracterización poblacional se encuentra en actualización	No aplica

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Durante el mes de marzo no se realiza acompañamiento por parte del equipo transversal a familias	No aplica
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	Para el mes de marzo no se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención toda vez que el documento de caracterización poblacional se encuentra en actualización	No aplica
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	ANEXO 6.01 NOVEDADES SALA MATERNA ANEXO 6.02 NOVEDADES CAMINADORES 1 ANEXO 6.03 NOVEDADES CAMINADORES 2 ANEXO 6.04 NOVEDADES CAMINADORES 3 ANEXO 6.05 NOVEDADES PÁRVULOS 1 ANEXO 6.06 NOVEDADES PÁRVULOS 2 ANEXO 6.07 NOVEDADES PÁRVULOS 3 ANEXO 6.08 NOVEDADES PRE JARDÍN 1 ANEXO 6.09 NOVEDADES PRE JARDÍN 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización de este documento Para el presente mes no se realiza socialización toda vez que no se tenía proyectada en cronograma	ANEXO 7.1 CRONOGRAMA - El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de enero del Sharepoint dispuesto por la supervisión para el convenio 7594
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier	Durante el mes de marzo, el jardín infantil cofinanciado emanuel no cuenta con rutas activas y no realiza activación ni seguimiento	No aplica

ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El Jardín Infantil Emanuel cuenta con Documento para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños el cual El día 12.03.2025 se realiza reunión con padres de familia para la socialización y actualización del documento de los acuerdos orientados para favorecer las interacciones armónicas liderada por la Profesional responsable del servicio	Anexo 9.1 acta socialización de acuerdos para las interacciones armónicas 12.03.2025
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El día 13.03.2025 se realizó reunión con el proyecto de familias de la subdirección local donde se estableció alianza con el fin de prevenir violencias en los entornos de los niños y las niñas. En la cual se establecieron puntos claves para alcanzar e impactar en la comunidad	Anexo 10.1 Acta de articulación y programación de encuentros 13.03.2025

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS. Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Para el mes de marzo se hace la debida actualización de los documentos según correspondan	
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	Para el mes de marzo se realiza toma de talla y peso el dia 19 de marzo, correspondiente al barrido de la primera toma de las cuatro programadas por año El dia 19.03.2025 se realiza seguimiento y verificación de datos antropométricos del participante MDJGA del nivel de pre jardín , quien al realizar la verificación se encuentra dentro del rango normal La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y De Un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente	ANEXO 2.01 EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS - El soporte de este compromiso se encuentra cargado en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el convenio 7594-2024 en el mes de junio ANEXO 2.02 TOMA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS MARZO ANEXO 2.03 SOPORTE CARGUE EN SIRBE DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS ANEXO 2.04 ACTA BARRIDO DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS 19.03.2025 ANEXO 2.05 ACTA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A DATOS ANTROPOMÉTRICOS 19.03.2025
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requieren ser notificadas a la autoridad sanitaria.	NO APLICA
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SBO6C-009960 con concepto sanitario favorable, emitida e 21 de mayo del 2024 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo ASO2C-127102,con concepto sanitario favorable, emitida el 17 de abril del 2024	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo del sharepoint dispuesto por la supervisión del convenio 7594 del 2024
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del	De acuerdo con las orientaciones se aplicó realizar Autoevaluación en el periodo del informe. El día 12.03.2025 para el servicio de alimentos El día 17.03.2025 para el establecimiento	Anexo 5.1 autoevaluación servicio de alimentos 12.03.2025 Anexo 5.2 Evaluación del establecimiento 17.03.2025

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.		
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	NO APLICA
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	Anexo 7.1 Documento Plan de Saneamiento. - El soporte de este anexo se cargó en el mes de mayo en el sharepoint dispuesto por la supervisión Anexo 7.2 Formato declaración de compromiso. - El soporte de este anexo se cargó en el mes de mayo en el sharepoint dispuesto por la supervisión Anexo 7.3 Formatos control PS. Anexo 7.4 Higienización de tanque de agua potable 14.02.2025 Anexo 7.5 SOPORTE FOTOGRÁFICO ● Dosificación desinfectante. ● Elementos de aseo. ● Insumos de aseo. ● Aspersores. Anexo 7.6 Instrumento EYS aseo institucional mes de marzo Anexo 7.7 FT elementos de aseo - El soporte de este anexo se cargó en el mes de mayo en el sharepoint dispuesto por la supervisión
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos de calidad. Para el mes de se realiza cambio en los conceptos sanitarios de los proveedores, Sumincol se encuentra en espera de actualización de concepto de establecimiento, ya se	Anexo 8.1 Documento BPM - El soporte de este anexo se cargó en el mes de mayo en el sharepoint dispuesto por la supervisión Anexo 8.2 Lista de proveedores. - El soporte del presente anexo se encuentra cargado en el Sharepoint dispuesto por la supervisión en el mes de enero del 2025

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	adelantaron acciones por parte del proveedor para la solicitud de visita Para el mes verificado no se realiza intercambio alimentario	ANEXO 8.3 FORMATOS CONTROL DE ALIMENTOS ● ANEXO 8.3.1 PLAN DE COMPRAS ● ANEXO 8.3.2 FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS ● ANEXO 8.3.3 FORMATO TRANSPORTE DE ALIMENTOS ● ANEXO 8.3.4 FORMATOS DE CONTROL EYS ALIMENTOS ● ANEXO 8.3.5 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS ● ANEXO 8.3.6 FORMATO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN ● ANEXO 8.3.7 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN ANEXO 8.4 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el período verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Durante el mes de marzo o se realiza socialización de plan de educación sanitaria el día 22.03.2025 El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementa adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 9.1 Plan de educación sanitaria - el soporte de este anexo se cargó en el mes de enero del sharepoint dispuesto por la supervisión Anexo 9.2 Certificados médicos. - el soporte de este anexo se cargó en el mes de enero del sharepoint dispuesto por la supervisión Anexo 9.3 FT elementos de aseo TH - El soporte de este anexo se cargó en el mes de mayo en el sharepoint dispuesto por la supervisión Anexo 9.4 Soporte fotográfico Anexo 9.5 Instrumento de EYS del aseo th Anexo 9.6 acta educacion sanitaria 22.03.2025
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa contó con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 14.05.2024 y durante el mes de	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo del sharepoint dispuesto por la supervisión del convenio 7594 del 2024

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	diciembre no se realizaron cambios por daños, pérdidas y uso ni desgaste	
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad a establecimientos controlados por la entidad sanitaria Se realiza compra de carnes al proveedor DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES con conceptos sanitario favorable con fecha del 01/08/2024 y autorización sanitaria de la resolución 490- del 13 de septiembre del 2024 Se realiza compra de lácteos y derivados al proveedor Sumincol con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de octubre del 2023 Se realiza compra de panadería al proveedor Sumincol con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de octubre del 2023 Se realiza compra de huevos al proveedor Sumincol con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de octubre del 2023 Se realiza compra de abarrotes al proveedor Sumincol con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de octubre del 2023 El transporte de alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada linea de intervencion El vehículo transportado de carnes contó con autorización sanitaria en proceso y solicitud por parte del proveedor Para el mes de Marzo no se realiza compra al proveedor Agropolitana	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo del sharepoint dispuesto por la supervisión del convenio 7594 del 2024 Anexo 11.1 DISTRIBUIDORA LOS ROSALES PREMIUM - ANEXO 11.1.1 AUTORIZACIÓN DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES - ANEXO 11.1.2 CS FRAV NUX 218 24.10.2024 - ANEXO 11.1.3 CS DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES FAV 01.08.2024 El soporte del presente anexo se cargó en el mes de enero del sharepoint dispuesto por la supervisión del convenio 7594 del 2024
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En la unidad operativa se cuenta con la restricción alimentaria de los siguientes niños - AMRO del nivel de Caminadores 2 - ETCM del nivel de Párvulos 2 Y se realizó modificación alimentaria por alergia al pescado a la participante AVPR del nivel de Caminadores 3. Para el presente mes se realizo modificacion alimentaria para el participante JDGM del nivel de sala	Anexo 12.1 Acta Modificación alimentaria JDGM 03032025

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	materna , toda vez que presenta alergia al banano el día 03.03.2025 todas las restricciones fueron aprobadas por la nutricionista local, las cuales fueron revisadas con certificación médica	
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Durante el mes de marzo se presentan novedades de salida temprana en la cual se hace entrega de paquete alimentario relacionado	Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada. Anexo 13.2 Novedades de salida temprana
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Se realizó entrega de paquete correspondiente a Jornada Liberada el día 07.03.2025 Se realizó entrega de paquete alimentario correspondiente a la Jornada pedagógica el dia 20-03-2025 los cuales son correspondientes al día 21-03-2025 No se presentaron contingencias durante el período verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	ANEXO 14.1 PLANILLAS F JL 07.03.2025 ANEXO 14.2 ACTA Y PLANILLAS F JP 20.03.2025 ANEXO 14.3 PLANILLAS DIGITALES JL Y JP ALIMENTARIO 2025
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Durante el mes de marzo se realizaron diferentes socializaciones que ayuden y promuevan la SAFL Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE los días 17.21 y 31	Anexo 15.1 INVENTARIO SAF - El soporte de este anexo se cargó en el mes de mayo en el sharepoint dispuesto por la supervisión Anexo 15.2 SOCIALIZACIONES - ANEXO 15.2.1 ACTA CONSEJERIA 11-03-2025 - ANEXO 15.2.2 CONSEJERÍA 14-03-2025 - ANEXO 15.2.3 CONSEJERÍA 14-03-2025 - ANEXO 15.2.4 ACTA GRUPO DE APOYO ACTIVIDAD FÍSICA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	de Marzo, correspondientes a las 4 semanas del presente mes	- ANEXO 15.2.5 ACTA SOCIALIZACION MINUTA DE 6-8 MESES 19-03-2025 - ANEXO 15.2.6 ACTA SOCIALIZACION MINUTA 6-8 MESES 17-03-2025 - ANEXO 15.2.7 ACTA LOS 9 PASOS DE LA LACTANCIA MATERNA CON TALENTO HUMANO - ANEXO 15.2.8 ACTA LOS 9 PASOS DE LA LACTANCIA MATERNA CON PADRES DE FAMILIA Anexo 15.3 ficha SIRBE SALF Anexo 15.4 Formato control de temperaturas SALF

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se obtuvo oficio con radicado E2022042387 con fecha del 29-09-2022, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 11-07-2023 Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia , realizó planeación diaria para el nivel correspondiente , en las cuales se puede evidencia implementación del proyecto pedagógico El dia 07/03/2025 la auxiliar de atención a ala primera infancia, dirigió socialización de proyecto pedagógico con las profesionales de atención a ala primera infancia	ANEXO 1.1 ACTA PROYECTO PEDAGOGICO AVANCES Y AJUSTES CARACTERIZACIÓN 07.03.2025 Anexo 1.2 Planeaciones ● ANEXO 1.2.01 PLANEACIÓN SALA MATERNA ● ANEXO 1.2.02 PLANEACIÓN CAMINADORES 1 ● ANEXO 1.2.03 PLANEACIÓN CAMINADORES 2 ● ANEXO 1.2.04 PLANEACIÓN CAMINADORES 3 ● ANEXO 1.2.05 PLANEACIÓN PÁRVULOS 1 ● ANEXO 1.2.06 PLANEACIÓN PÁRVULOS 2 ● ANEXO 1.2.07 PLANEACIÓN PÁRVULOS 3 ● ANEXO 1.2.08 PLANEACIÓN PRE JARDÍN 1 ● ANEXO 1.2.09 PLANEACIÓN PRE JARDÍN 2 ● ANEXO 1.2.10 PLANEACIÓN PRE JARDÍN 3
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 31.03.2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejan las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso. Se encuentran estas evidencias dispuestas en el Drive compartido para la supervisión	ANEXO 2.1 SOPORTE FOTOGRÁFICO ● Anexo 2.1.01 sala materna ● Anexo 2.1.02 caminadores 1 ● Anexo 2.1.03 caminadores 2 ● Anexo 2.1.04 caminadores 3 ● Anexo 2.1.05 párvulos 1

		● Anexo 2.1.06 párvulos 2 ● Anexo 2.1.07 párvulos 3 ● Anexo 2.1.08 pre jardín 1 ● Anexo 2.1.09 pre jardín 2 ● Anexo 2.1.10 pre jardín 3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialida des.	Durante el presente mes cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2 OBSERVADORES ● ANEXO 3.2.1 OBSERVADORES SALA MATERNA ● ANEXO 3.2.2 OBSERVADORES CAMINADORES 1 ● ANEXO 3.2.3 OBSERVADORES CAMINADORES 2 ● ANEXO 3.2.4 OBSERVADORES CAMINADORES 3 ● ANEXO 3.2.5 OBSERVADORES PÁRVULOS 1 ● ANEXO 3.2.6 OBSERVADORES PÁRVULOS 2 ● ANEXO 3.2.7 OBSERVADORES PÁRVULOS 3 ● ANEXO 3.2.8 OBSERVADORES PRE JARDÍN 1 ● ANEXO 3.2.9 OBSERVADORES PRE JARDÍN 2 ● ANEXO 3.2.10 OBSERVADORES PRE JARDÍN 3
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de marzo e cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 4.1 Ambientación pedagógica
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. El día 06.03.2025 se realizó primer entrega y socialización de informes de las cuatro programadas para el presente año	ANEXO 5.01 INFORMES SALA MATERNA ANEXO 5.02 INFORMES CAMINADORES 1 ANEXO 5.03 INFORMES CAMINADORES 2 ANEXO 5.04 INFORMES CAMINADORES 3

de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		ANEXO 5.05 INFORMES PÁRVULOS 1 ANEXO 5.06 INFORMES PÁRVULOS 2 ANEXO 5.07 INFORMES PÁRVULOS 3 ANEXO 5.08 INFORMES PRE JARDÍN 1 ANEXO 5.09 INFORMES PRE JARDÍN 2 ANEXO 5.10 INFORMES PRE JARDÍN 3
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Para el mes de verificación se realiza actividad con los niños y niñas a través de planeación el dia 04.03.2025	ANEXO 6..01 PLANEACIÓN TSSA SALA MATERNA ANEXO 6..02 PLANEACIÓN TSSA CAMINADORES 1 ANEXO 6..03 PLANEACIÓN TSSA CAMINADORES 2 ANEXO 6..04 PLANEACIÓN TSSA CAMINADORES 3 ANEXO 6..05 PLANEACIÓN TSSA PÁRVULOS 1 ANEXO 6..06 PLANEACIÓN TSSA PÁRVULOS 2 ANEXO 6..07 PLANEACIÓN PÁRVULOS 3 ANEXO 6.08 PLANEACIÓN TSSA PRE JARDÍN 1 ANEXO 6.09 PLANEACIÓN TSSA PRE JARDÍN 2 ANEXO 6.10 PLANEACIÓN TSSA PRE JARDÍN 3
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de marzo no se realiza comité ampliado toda vez que por la SLIS no se ejecuta la jornada en las fechas estipuladas por la SDIS Mas sin embargo se remite correo electronico el dia 27.02.2025 donde se envía la agenda y orientaciones para el desarrollo de la jornada pedagógica del mes de marzo	ANEXO 7.01 Gmail - RV_ Orientaciones de la semana del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio del 3 al 7 de marzo del 2025
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 21.03.2025 se desarrolló la jornada pedagógica con los profesionales en atención a primera infancia, con tema “ El juego, el arte la literatura y exploración del medio” Se radica ante la SLIS el día 21.03.2025 ficha sirbe de jornada pedagógica bajo el número de radicado E2025014131	Anexo 8.1 Acta, listado de asistencia Jornada Pedagógica 21.03.2025 Anexo 8.2 Radicado Ficha SIRBE jornada pedagógica 21.03.2025
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	Para el mes de marzo se realiza compra de material de consumo correspondiente a lo establecido en la estructura de costos Durante el mes de marzo se realiza adquisición de material didáctico para así completar lo estipulado en la estructura de costo para el convenio 7594	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 material didáctico 7594-2024

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *5 extintores con recarga y fecha vigente hasta agosto 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 01 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 15/11/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63% en la cual se encuentran cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.	Anexo 4.1 Constancia de diligenciamiento Anexo 4.2 Extintores con recarga y fecha vigente hasta Agosto 2025 Anexo 4.3 inspección de suministro de botiquines

	Para el presente mes, se realizan socializaciones Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL con fecha de certificación del día 05/06/2024 del SENA Se cuenta con 11 personas certificadas en el curso de Primeros auxilios con énfasis en primera infancia realizado con el SENA. * Evacuación: MARTHA PAOLA BUITRAGO , se encuentra en gestión con la entidad *Brigadas: Martha Paola Buitrago Contreras con certificación por la SDIS	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.	Anexo 5.1 acta de socialización acciones en caso de muerte de una niña o niño familias.docx Anexo 5.2 acta de socialización acciones en caso de muerte de una niña o niño talento humano.docx (1)
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.vigente hasta el dia 13/10/2025 En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. Durante el mes verificado y según lo establecido por cronograma se realizan las siguientes socializaciones - acta de socialización Medidas para reducir el riesgo de accidente por incendios familias.docx - acta de socialización Medidas para reducir riesgo de accidentes por caídas de altura talento humano. - acta de socialización Medidas para reducir riesgo de accidentes por caídas de altura familias.docx - acta de socialización Medidas para reducir el riesgo de accidente por incendios talento humano.docx	Anexo 6.1 acta de socialización Medidas para reducir el riesgo de accidente por incendios familias.docx Anexo 6.2 acta de socialización Medidas para reducir riesgo de accidentes por caídas de altura talento humano. Anexo 6.3 acta de socialización Medidas para reducir riesgo de accidentes por caídas de altura familias.docx Anexo 6.4 acta de socialización Medidas para reducir el riesgo de accidente por incendios talento humano.docx Anexo 6.5 acta de socialización Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas desde su propia altura familias.docx Anexo 6.6 acta de socialización Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas desde su propia altura talento humano.docx Anexo 6.7 acta de socializacion Medidas para Reducir Riesgos de Accidentes por Incendio con niños

	- acta de socialización Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas desde su propia altura familias.docx - acta de socialización Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas desde su propia altura talento humano.docx - acta de socializacion Medidas para Reducir Riesgos de Accidentes por Incendio con niños - acta de socialización Medidas Para Reducir Riesgos de Accidentes por Caída Sobre su Propia Altura con niños - acta de socialización Medidas Para Reducir Riesgos de Accidentes por Caída de Alturas con niños	Anexo 6.8 acta de socialización Medidas Para Reducir Riesgos de Accidentes por Caída Sobre su Propia Altura con niños Anexo 6.9 acta de socialización Medidas Para Reducir Riesgos de Accidentes por Caída de Alturas con niños Anexo 6.10 póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el presente mes de marzo no se realiza activación de póliza el día	No Aplica
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico se hace seguimiento mediante correo electrónico y soporte fotográfico de la gestión Se cuenta con la aprobación del curso de bomberos para aplicar al concepto técnico , el cual esta en tramite desde la unidad de bomberos para su debida asignación Se realiza derecho de petición vía correo electrónico el día 12.03..2025 ya que es remitido a la fecha no se cuenta con concepto por temas administrativos de la unidad de bomberos	Anexo 8.1 Gestiones concepto de bomberos marzo

COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 18 de octubre del 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Gestión realizada bajo radicado 2024ER116504. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a marzo *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados a diciembre *Fugas ocultas el 16-03-2025. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. - MATRIZ DE RIESGOS 05-03-2025 TH - USO EFICIENTE DEL AGUA 05-03-2025 FAMILIAS - MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS 12-03-2025 TH - CÓMO REALIZAR EL ENCAPSULAMIENTO EN CASA 12.03.2025 FAMILIAS Se realizó entrega de AVU el día 26.03.2025 correspondiente a las fechas estipulada por la SDIS	ANEXO 1.01 VISITA DE CONDICIONES - El soporte del presente anexo se encuentra cargado en el mes de octubre del Sharepoint dispuesto por la supervisión para el convenio 7594-2024 ANEXO 1.02 DECLARACIÓN DE COMPROMISO 7594-2024 - El soporte del presente anexo se encuentra cargado en el mes de agosto del Sharepoint dispuesto por la supervisión para el convenio 7594-2024 - Anexo 1.03 registro PEV ● Anexo 1.03.1 pago de recibo PEV ● Anexo 1.03.2 radicado publicidad exterior 2024ER116504 El soporte del presente anexo se encuentra cargado en el mes de agosto del Sharepoint dispuesto por la supervisión para el convenio 7594-2024 ANEXO 1.04 ACTA MATRIZ DE RIESGOS 05-03-2025 ANEXO 1.05 ACTA USO EFICIENTE DEL AGUA 05-03-2025 ANEXO 1.06 ACTA MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS 12-03-2025 ANEXO 1.07 ACTA COMO REALIZAR EL ENCAPSULAMIENTO EN CASA 12.03.2025 ANEXO 1.08 CONMEMORACIÓN DÍA DEL AGUA JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL 12.03.2025 ANEXO 1.09 CERTIFICADO DMS MARZO 2025 ANEXO 1.10 SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN AVU ANEXO 1.11 SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN AHORRO DEL AGUA ANEXO 1.12 SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE PAIPAERS

		ANEXO 1.13 SOPORTE DE IMPLEMENTACION PAIPAERS CERTIFICADO RECICLO

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se realiza inducción de personal nuevo en el mes de Marzo el día 12.03.2025 con la Profesional Atención a la Primera Infancia	ANEXO 1.01 ACTA INDUCCIÓN PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA 12.03.2025
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de reemplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores se cargaron el Drive dispuesto para tal fin los meses de mayo y junio para el talento humano correspondiente. Para el mes de Marzo se realiza la contratación de Profesional a la Primera Infancia el día 12.03.2025 - La Profesional de atención a la primera infancia DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL presenta carta de renuncia y labora hasta el dia 10.03.2025, en su reemplazo ingresa la profesional de atención a la primera infancia LIBIA XIMENA ARIZA GAMBOA, la cual cuenta con aval del dia 11.03.2025 y con fecha de contratación del 12.03.2025	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA - LIBIA XIMENA RAIZA GAMBOA
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron 1 hoja de vida para la verificación de los cumplimientos de los perfiles de la siguiente manera ● PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA -LIBIA XIMENA ARIZA GAMBOA	ANEXO 3.01 PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA - LIBIA XIMENA ARIZA GAMBOA ANEXO 3.02 Gmail - SOLICITUD AVAL PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 3.04 SOPORTE CARGUE EN EL SHAREPOINT

	Las hojas de vida anteriormente relacionadas fueron cargadas el día 06.03.2025	
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	Para el mes verificado se presenta cambio en la contratación de las y los colaboradores de la unidad operativa de las siguientes personas PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA - La Profesional de atención a la primera infancia DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL presenta carta de renuncia y labora hasta el dia 10.03.2025, en su reemplazo ingresa la profesional de atención a la primera infancia LIBIA XIMENA ARIZA GAMBOA, la cual cuenta con aval del dia 11.03.2025 y con fecha de contratación del 12.03.2025 El día 20.03.2025 se realiza la notificación de cambios en la contratación vía correo electrónico	ANEXO 4.1 Gmail - NOVEDADES DE CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO CONVENIO 7594-2024
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. En el período verificado se presenta novedad en la contratación de talento humano. PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA - La Profesional de atención a la primera infancia DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL presenta carta de renuncia y labora hasta el dia 10.03.2025, en su reemplazo ingresa la profesional de atención a la primera infancia LIBIA XIMENA ARIZA GAMBOA, la cual cuenta con aval del dia 11.03.2025 y con fecha de contratación del 12.03.20255 La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	ANEXO 5.1 BASE TH CONVENIOS VIGENCIA 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de	En el período verificado se garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.

acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico		
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el mes verificado se realiza socialización de anexo técnico, del componente de EYP- Protocolo en caso de muerte de un niño o niña el dia 07.03.2025	ANEXO 7.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO EN CASO DE MUERTE DE UN NIÑO O NIÑAS 07.03.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de marzo no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor. - La Profesional de atención a la primera infancia DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL presenta carta de renuncia y labora hasta el dia 10.03.2025, en su reemplazo ingresa la profesional de atención a la primera infancia LIBIA XIMENA ARIZA GAMBOA, la cual cuenta con aval del dia 11.03.2025 y con fecha de contratación del 12.03.2025	Anexo 9.1 Carta de renuncia profesional Es soporte de la contratación de la profesional de atención a la primera infancia se encuentra cargado en el compromiso 2 del presente informe
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio (En relación con: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. *Manipulación, preparación y distribución de alimentos *Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia *Promoción en estilos de vida saludable	ANEXO 10.1 PLAN DE CAPACITACIÓN TH ANEXO 10.2 CURSOS TH 7594-2024

	*Atención en salud de las niñas y los niños, con énfasis en esquema de vacunación	
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia.11 *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia.11 *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.4 *Manipulación, preparación y distribución de alimentos 17 *Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia 17 *Promoción en estilos de vida saludable 17 *Atención en salud de las niñas y los niños, con énfasis en esquema de vacunación 17 Se realizó jornada liberada el día 06.03.2025 con tema de IMPACTO DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DURANTE LA SEMANA DEL JUEGO DEL ARTE, EL JUEGO Y LA LITERATURA dirigida por la profesional de atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Diaz Se realizó actividad de bienestar el día 06.03.2025 con tema a tratar de ACTIVIDAD FÍSICA actividad liderada por el Profesional de atención a la Primera Infancia Harold Giovanny Pulido	Anexo 11.1 Primeros auxilios con énfasis en primera infancia Anexo 11.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia Anexo 11.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna Anexo 11.4 Manipulación, preparación y distribución de alimentos Anexo 11.5 Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia Anexo 11.6 Acta Jornada liberada marzo 07.03.2025 Anexo 11.7 Acta actividad física marzo 06.03.2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La unidad operativa cuenta con matriz de riesgo actualizada, a fecha del 27/03/2025	Anexo 12.1. Matriz del Jardín Infantil.

13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	NO APLICA

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con documentos que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de marzo se realiza socialización de la misión, visión principios y objetivos del jardín infantil el día 12.03.2025 a la profesional de atención a ala primera infancia LIBIA XIMENA ARIZA GAMBOA	ANEXO 1.01 ACTA INDUCCIÓN PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA 12.03.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. Se realiza actualización de las acciones realizadas en el presente mes	ANEXO 2.01 FORMATO PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integridad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo- SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de marzo del 2025 Se cuenta con formato unico de inventario documental FUID actualizado a la fecha	ANEXO 3.1 FUID JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	Anexo 4.1 Acta apertura de buzón de sugerencias 31.03.2025

	Para el presente mes se realiza apertura el día 31.03.2025 y no se realiza socialización toda vez que no se tiene contemplada por cronograma	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El el mes de marzo se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de ● SALA MATERNA ● CAMINADORES ● PRE JARDÍN ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.	ANEXO 5.01 COMPROMISOS SALA MATERNA ANEXO 5.02 COMPROMISOS CAMINADORES 3 ANEXO 5.03 COMPROMISOS PRE JARDÍN 2
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes Marzo se realizaron en el sistema de información misional inscripciones para los siguientes niveles ● CAMINADORES ● PRE JARDÍN ● PARVULOS	ANEXO 6.1 TESTIGOS DOCUMENTALES

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de marzo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: ● El 05 de marzo del 2025, realizaron actuación de suspensión por traslado de la niña MEPM de nivel prejardín. ● El 07 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención de la niña IRE de nivel caminadores. ● El 11 de marzo del 2025, realizaron actuación de egreso de lista de espera de la niña LDR de nivel caminadores, realizaron actuación de egreso del niño CAFM de nivel prejardín y realizaron actuación de egreso del niño LAVR de nivel caminadores. ● El 13 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención del niño JFPG de nivel párvulos, realizaron actuación en atención de la niña JDFC de nivel caminadores y realizaron actuación en atención de la niña APS de nivel caminadores. ● El 14 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención de la niña IRR de nivel caminadores	ANEXO 7.1 ACTUACIONES DE ESTADO 2025
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. Para el mes verificado se realiza contratación de personal y activación de participantes	Anexo 8.1 carnets niños y niñas Anexo 8.2 carnets talento humano
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de marzo	ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil contó con la cobertura total autorizada según los compromisos adquiridos en el convenio 7594-2024	NO APLICA
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	NO APLICA

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 1.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital.	ANEXO 2.1 SOPORTE ALMACENAMIENTO DIGITAL y DIGITAL JARDIN INFANTIL EMANUEL
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de marzo no se presentaron daños o pérdidas de documentación.	ANEXO 3.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ALMACENAMIENTO FÍSICO Y DIGITAL
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el período verificado se realizó la entrega de historias sociales - 12.03.2025 se realizó entrega de historia social de la participante ASQS del nivel de pre jardín	Anexo 4.01 Entrega de historias sociales

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	Durante el mes de marzo se realiza socialización el día 07.03.2025 con las familias de la unidad operativa	Anexo 1.1 acta socialización resolución 0083 del 2021 07.03.2025

2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	ANEXO 2.1 FICHAS SIRBE USO SALA AMIGA
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.. La cual se encuentra en una apartado en los contratos	El soporte del presente compromiso se cargó en el compromiso 02 del mes de enero del sharepoint dispuesto por la supervisión para el convenio 7594-2024
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 16-01-2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para* ● Maria del Pilar Suarez Palacios - Responsable ● Libia Pinzon Tibana - Profesional en Atención a la primera Infancia ● Luisa Maria Ramirez Cardenas - Profesional en Atención a la primera Infancia ● Dayana Alejandra Forero Gil-Profesional en Atención a la primera Infancia ● Lina Daniela Barbosa Rodriguez- Auxiliar Administrativo Durante el mes de marzo no se realizó solicitud de perfiles por vencimiento en los términos	No aplica
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios. ● Maria del Pilar Suarez Palacios - Responsable ● Libia Pinzon Tibana - Profesional en Atención a la primera Infancia ● Luisa Maria Ramirez Cardenas - Profesional en Atención a la primera Infancia	No aplica

	● Dayana Alejandra Forero Gil-Profesional en Atención a la primera Infancia ● Lina Daniela Barbosa Rodriguez- Auxiliar Administrativo Se cuenta con usuarios activos desde el mes de enero del 2025 .	

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _x_ NO __

En el componente de Salud y Nutrición, presentó observación a mejorar, dado que por error de diligenciamiento la información registrada en los formatos control de alimentos no coincidió con la factura presentada de Fruver (frutas verduras, raíces y tubérculos), en lo relacionado con el nombre del proveedor.

Desde el componente proceso pedagógico, se generó acción de mejora inmediata, toda vez se evidenció un espacio en la oficina, en el cual se tenían almacenados archivo, protectores, cunas, espumas, telas, cajas de cartón.

Así mismo, se proyectó requerimiento toda vez que, en visita del 31 de marzo del 2025, se evidenció mal diligenciamiento del formato de novedades de niños y niñas para el niño L. M. T. P. del nivel Párvulos 1, donde no se tiene claro a quien se le hizo entrega del niño, adicionalmente se llama al acudiente quien informa que efectivamente recogió al niño, pero no sabía que tenía que firmar la novedad. Siendo así no se identifica a quién corresponde la novedad ni la firma registrada. Se procede a afectar obligación 6 de Familias Comunidad y Redes.

Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo de 2025 el asociado no realizó el aporte conforme al presupuesto del mes para el concepto de Aseo Institucional y Papelería Administrativa.

Por otro lado, con corte al mes de marzo 2025 solo se ha cumplido con el 25% del 30% establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, establecido en el concepto de gasto de alimentos.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Nutrición: Se elaboró un plan de acción que contempla la implementación de un formato de control para el correcto diligenciamiento y verificación de la información. Adicionalmente, se realizaron los ajustes correspondientes en los formatos existentes

Pedagógico: Como parte de la acción de mejora inmediata, se realizaron las adecuaciones necesarias para proceder con el cierre del espacio correspondiente, subsanando las observaciones identificadas y atendiendo las acciones requeridas para su mejora.

Ambientes EYP:Se adelantaron gestiones relacionadas con la licencia de construcción, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el marco del convenio.

En relación con las novedades presentadas, desde la unidad operativa se emitió un requerimiento a la profesional encargada del nivel, y se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento orientadas al adecuado diligenciamiento del formato FOR-PSS-309

Aspectos financieros : Se adelantará la adquisición de los insumos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la estructura de costos correspondiente a los rubros de aseo institucional y papelería administrativa, durante el mes de abril.

Asimismo, se realizará la compra de alimentos a pequeños productores, conforme al porcentaje estipulado en el concepto de gasto destinado a alimentación.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _x_ NO __

RADICADO: no aplica

FECHA DE EMISIÓN: no aplica

FECHA DE RECEPCIÓN: no aplica

RESPUESTA: no aplica

RADICADO no aplica

FECHA DE RADICADO : no aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO_x_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: no aplica

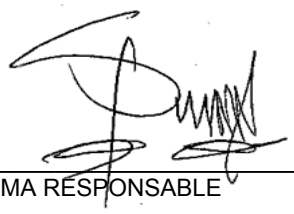
HOSPITAL: SI __ NO__ FECHA: No aplica
RESULTADO no aplica

BOMBEROS SI __ NO _x_ FECHA:
RESULTADO no aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
14.03.2025	COMPONENTE SYN	ISABELLA GUERRERO
18.03.2025	COMPONENTE TH	YENID CAROLINA REYES
26.03.2025	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	MONICA LILIANA MARTINEZ
18.03.2025	COMPONENTE GD-ADM-SI	YENID CAROLINA REYES
31.03.2025	COMPONENTE AMBIENTES EYP	JUAN PABLO MUÑOZ
31.03.2025	COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL	NATHALIA ROMERO
01.04.2025	COMPONENTE SYN	ISABELLA GUERRERO
13.03.2025	COMPONENTE FCYR	ANA MARIA GONZALEZ ARANDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7594 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1 AL 31 MARZO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
NIT	900026353-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 107 22 h 35
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	admanosuniadas@gmail.com /manosunid@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3103138026 //4219307
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Emanuel
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Calle 23 106 56
TELÉFONO DEL JARDÍN	7788117

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7594/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	26/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($866.244.840), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($779.520.356) correspondiente al 89,99% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEITNICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($86.724.484) correspondiente al 10,01%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FECHA DE INICIO	09//05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	**Modificación 1**: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Modificación 2** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
OBJETO DEL CONVENIO: "AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL."	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($866.244.840), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($779.520.356) correspondiente al 89,99% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEITNICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($86.724.484) correspondiente al 10,01%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	**Modificación 1**: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7594 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($238.981.841), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS ($211.999.080) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL ($26.982.761). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **Modificación 2** : ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7594 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($114.537.113), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIEN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($100.240.868), correspondientes al porcentaje de participación de 87,52% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($14.296.245) correspondientes al porcentaje de participación de 12,48%.El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17728	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$211.999.080	$211.999.080
DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($211.999.080)					

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7559</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$100.240.868</td><td>$100.240.868</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIEN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($100.240.868)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>REINVERSIONES:</td><td>1.Modificacion REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($66.544.910), los cuales se discriminan así: SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($63.692.150), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA ($2.852.760), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9175 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9192 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($290.298) y la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE, ($305.236.453).
2.Modificacion REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.684.664), los cuales se discriminan así: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($27.643.318), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($41.346), que corresponden a aportes en especie del Asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 9175 de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No. 9192, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
El valor reinvertido y redistribuido por valor de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.684.664), se distribuye así: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($14.885.158), para el periodo del 01 al 30 de abril del 2025 y DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($12.799.506) fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución 001 del 2025, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025.</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:</td><td>SDIS: $ 835.975.613
APORTE ASOCIADO: $ 103.431.382</td></tr>
<tr><td>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</td><td>SDIS: $ 255.784.691
APORTE ASOCIADO: $ 24.572.108</td></tr>
</table>

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizada durante el mes de marzo de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libro auxiliar contable marzo de 2025, subida en la carpeta compromiso 1*

2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de marzo de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*Se ingresa del correo de la fundación en el cual nos dan acceso al share point, ingresa a la carpeta aspecto financiero, entras en el mes correspondiente y se suben la carpeta compromiso 6 en 01 Aportes SDIS y 02 Aportes Asociados.*
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.*	*Se ingresa del correo de la fundación en el cual nos dan acceso al share point, en la carpeta compromiso 6 y carpeta 01 Aportes SDIS se encuentran los soportes de pago de OPS*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el mes de marzo de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de marzo de 2025 se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en el compromiso N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de marzo de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo de 2025 son entregados a la supervisión del convenio.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.522.114	$ -
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.757.423	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.956.407	$ -
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.341.537	$ -
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.214.210	$ -
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.296.181	$ -
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.122.018	$ 3.468.944
	VIGILANCIA	$ 6.412.003	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.984.554
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.289.924
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.455.504
	MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 3.533.603
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 605.490
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.659.890	$ -
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 668.717	$ -
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.058.045	$ -
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 3.621.250	$ -
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 7.185.020	$ -
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 9.902.095	$ -
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN		$ -
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 775.910	$ -
	PIGA	$ 533.500	$ -
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 203.490	$ -
TOTAL		**$ 104.229.810**	**$ 13.338.019**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI __ NO _X_

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

Se informa que el desfase presupuestal presentado se debe a que, en el momento de la planeación y ejecución del gasto, no se contaba con la información correspondiente a los descuentos aplicados por parte de los interventores, ni con la proyección de la adición presupuestal. Esta situación generó una ejecución por debajo del valor inicialmente estimado, afectando el cumplimiento total del presupuesto asignado.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	52.329.326	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL	1.016.091.604	OPS	16/01/2025	10/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	HAROLD GIOVANNY PULIDO RODRIGUEZ	1.016.093.049	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JINET ALEJANDRA CHACÓN BARAJAS	1.030.681.889	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LIBIA PINZON TIBANA	52.482.576	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA MARIA RAMIREZ CARDENAS	1.014.242.606	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUZ ANDREA MONROY SANCHEZ	52.978.421	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARTHA PAOLA BUITRAGO CONTRERAS	1.016.052.828	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	NUBIA SEELEY CORTES QUINTERO	52.050.452	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	SANDRA MAYERLY MOQUE DIAZ	53.098.199	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	SANDRA MIREYA DAZA LOZANO	1.074.159.463	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LIBIA XIMENA ARIZA GOMBOA	1.072.195.127	OPS	12/03/2025	30/04/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY	22.570.881	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NICOLLE DAYANA LAVERDE CARDONA	1.001.188.293	OPS	7/02/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LINA DANIELA BARBOSA RODRIGUEZ	1.016.109.554	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	GLORIA CECILIA NIETO GARZON	39.533.314	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARIA CAROLINA HUERTAS BELTRAN	1.012.380.946	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA APONZA CAICEDO	34.503.675	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SANDRA LUCIA RODRIGUEZ VASQUEZ	53.136.176	OPS	23/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JOSEFINA HERNANDEZ REY	40.389.303	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LUCELYS RODRIGUEZ FLOREZ	50.909.964	OPS	16/01/2025	31/03/2025 - 30/04/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL

FECHA DE RETIRO: 10/03/2025

REEMPLAZO NOMBRE: LIBIA XIMENA ARIZA GOMBOA

TEMPORAL__ DEFINITIVO_X_

FECHA DE INICIO: 12/03/2025 FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/04/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	*ARL*	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	1071573732	1/04/2025	MARZO	$ 536.100
DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	1071527491	1/04/2025	MARZO	$ 413.300
HAROLD GIOVANNY PULIDO RODRIGUEZ	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	1071526279	1/04/2025	MARZO	$440.000
JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA	9483672639	1/04/2025	MARZO	$ 440.000
LIBIA PINZON TIBANA	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	1071535659	1/04/2025	MARZO	$ 440.000
LUISA MARIA RAMIREZ CARDENAS	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	7962089891	1/04/2025	MARZO	$ 440.000
LUZ ANDREA MONRROY SANCHEZ	SANITAS	PROTECCIÓN	SURA	9482561508	4/04/2025	MARZO	$ 439.300
MARTHA PAOLA BUITRAGO CONTRERAS	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	1071485506	01/042025	MARZO	$ 440.000
NUBIA SEELEY CORTES QUINTERO	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	1071608094	2/04/2025	MARZO	$ 440.000
SANDRA MAYERLY MOQUE DIAZ	SALUD TOTAL	COLFONDOS	SURA	1071474239	1/04/2025	MARZO	$ 440.000

SANDRA MIREYA DAZA LOZANO	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	85447455	1/04/2025	MARZO	$ 440.000
LIBIA XIMENA ARIZA GOMBOA	FAMISANAR	COLSONDOS	SURA	84967383 85300928	26/03/2025 28/03/2025	MARZO	$ 287.700 $ 53700
LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	1070779930	1/04/2025	MARZO	$ 413.300
NICOLLE DAYANA LAVERDE CARDONA	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA	1071578243	2/04/2025	MARZO	$ 413.300
LINA DANIELA BARBOSA RODRIGUEZ	FAMISANAR	PROTECCION	SURA	1070778791	2/04/2025	MARZO	$ 413.300
GLORIA CECILIA NIETO GARZON	SANITAS	NO APLICA	SURA	84971909	2/04/2025	MARZO	$ 192.900
MARIA CAROLINA HUERTAS BELTRAN	SANITAS	PROTECCION	SURA	9483849612	1/04/2025	MARZO	$ 449.200
SANDRA APONZA CAICEDO	SANITAS	PORVENIR	SURA	85483295	2/04/2025	MARZO	$ 420.700
SANDRA RODRIGUEZ VASQUEZ	FAMISANAR	PROTECCION	SURA	1070677527	2/04/2025	MARZO	$ 440.500
JOSEFINA HERNANDEZ REY	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	79594322923	1/04/2025	MARZO	$ 440.500
LUCELYS RODRIGUE FLOREZ	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	85461525	2/04/2025	MARZO	$ 440.500

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2025

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

Fundación Manos Unidas de Colombia

Bogotá, 15 Abril de 2025

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Subdirección para la Infancia

Ref.: Certificación de Cumplimiento de Obligaciones

Yo **PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.010.335 de Bogotá por medio de la presente, certifico que la entidad **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** Nit.: 900026353-2, de la cual soy Revisor Fiscal;Los aportes del periodo no corresponden en su totalidad a lo establecido en la propuesta económica, debido a que se presentó un leve faltante en los rubros de aseo institucional y papelería administrativa por parte de la Fundación. No obstante, se aclara que dichos gastos están programados y se ejecutarán en su totalidad durante el mes de abril de 2025, garantizando así el cumplimiento del plan financiero propuesto.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordialmente,

PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO
T.P. 121804 -T
REVISOR FISCAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría Distrital de Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS

CONVENIO N° 7594-2024 - JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL

SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2025

CODIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación: 14 de abril 2025	

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 65.214.025**	**$ -**	**$ -**	**$ 126.153**	**$ 65.087.872**	**$ -**	**$ 65.087.872**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.522.114	$ -	$ -	$ -	$ 4.522.114	$ -	$ 4.522.114	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.883.570	$ -	$ -	$ 126.147	$ 37.757.423	$ -	$ 37.757.423	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.956.407	$ -	$ -	$ -	$ 5.956.407	$ -	$ 5.956.407	*Presento descuentos de $126.153 *Recursos no ejecutados de $6 *Se lleva a ejecución el valor pendiente por reconocer del mes de febrero 2025 por $99.514
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.341.537	$ -	$ -	$ -	$ 2.341.537	$ -	$ 2.341.537	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.214.213	$ -	$ -	$ 3	$ 7.214.210	$ -	$ 7.214.210	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.296.184	$ -	$ -	$ 3	$ 7.296.181	$ -	$ 7.296.181	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO OPS	29/03/2025	BANCO CAJA SOCIAL	24094798694	TRANSFERENCIA

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	PABLO BISCHOFF	3/103/2025	$ 2.122.018	$ 3.468.944	$ 5.590.962	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.122.018**	**$ 3.468.944**	**$ 5.590.962**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SEGURIDAD TORONTO	F7 56855	17/03/2025	31/03/2025	$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.412.003**	**$ -**	**$ 6.412.003**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	PABLO BISCHOFF	31/03/2025	$ -	$ 1.984.554	$ 1.984.554	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			**$ -**	**$ 1.984.554**	**$ 1.984.554**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIIFICADO DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	PABLO BISCHOFF	31/03/2025	$ -	$ 2.289.924	$ 2.289.924	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.289.924**	**$ 2.289.924**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10704	17/02/2025	$ -	$ 505.904	$ 505.904	Soporte por valor de $1.165.724, ejecución febrero $659.820 ejecución marzo $505.904
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10734	19/03/2025	$ -	$ 949.600	$ 949.600	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.455.504**	**$ 1.455.504**	

MATERIAL DIDACTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No FEV 578	12/03/2025	$ -	$ 999.000	$ 999.000	No aplica
JULIE ANGÉLICA ROJAS CRUZ	52.875.431	CERTIFICACIÓN	7/03/2025	$ -	$ 2.507.103	$ 2.507.103	Soporte por valor de $2.710.000, descuento de $100.000 ejecución marzo $2.507.103 de acuerdo al presupuesto
JULIE ANGÉLICA ROJAS CRUZ	52.875.431	CERTIFICACIÓN	26/03/2025	$ -	$ 27.500	$ 27.500	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 3.533.603**	**$ 3.533.603**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No FEV 565	10/02/2025	$ -	$ 605.490	$ 605.490	Soporte por valor de $828.350, ejecución febrero 2025 $222.860, ejecución marzo $605.490
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 605.490**	**$ 605.490**	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10733	19/03/2025	$ 5.751.920	$ -	$ 5.751.920	No aplica
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10735	19/03/2025	$ 907.970	$ -	$ 907.970	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.659.890**	**$ -**	**$ 6.659.890**	
PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 562	8/02/2025	$ 668.717	$ -	$ 668.717	Soporte por valor de $858.400, ejecución febrero 2025 $189.683, ejecución marzo $668.717
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 668.717**	**$ -**	**$ 668.717**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10741	26/03/2025	$ 647.900	$ -	$ 647.900	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10744	26/03/2025	$ 1.034.250	$ -	$ 1.034.250	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10747	31/03/2025	$ 8.031.060	$ -	$ 8.031.060	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10764	1/04/2025	$ 8.730.700	$ -	$ 8.730.700	No aplica
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	900026353	DPLR-34	25/03/2025	$ 3.322.500	$ -	$ 3.322.500	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 21.766.410**	**$ -**	**$ 21.766.410**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.766.410**	**$ -**	**$ 21.766.410**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN							
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
ENERGIA 0412613-5	PABLO BISCHOSFF			$ 426.350	$ -	$ 426.350	No aplica
GAS NATURAL 62789791	PABLO BISCHOSFF			$ 244.480	$ -	$ 244.480	No aplica
ETB 12053990774	PABLO BISCHOSFF			$ 105.080	$ -	$ 105.080	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 775.910**	**$ -**	**$ 775.910**	
PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	9000649616-8	No E 10732	19/03/2025	$ 533.500	$ -	$ 533.500	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 533.500**	**$ -**	**$ 533.500**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	No E 6577	19/03/2025	$ 203.490	$ -	$ 203.490	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 203.490**	**$ -**	**$ 203.490**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 104.229.810**	**$ 13.338.019**	**$ 117.567.829**	

FIRMA DEL ASOCIADO: Manuela Fique D.		FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: MANUELA FIQUE DIAZ	CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	NOMBRE:	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.000.517.886 DE BOGOTA	CEDULA DE CIUDADANIA:	1.022.963.943 DE BOGOTA

Fundación Manos Unidas de Colombia

Bogotá, 10 Abril de 2025

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Subdirección para la Infancia

Ref.: Certificación de Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Yo **PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.010.335 de Bogotá por medio de la presente, certifico que la entidad **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** Nit.: 900026353-2, de la cual soy Revisor Fiscal; ha realizado los pagos de aportes al sistema de seguridad social, como son: salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF, SENA; acorde con los pagos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme al *Artículo 50 ley 789 de 2002.*

Por lo anterior la Fundación se encuentra a paz y salvo durante el mes de Marzo del 2025 , por todo concepto de aportes al sistema de seguridad social integral ya portes parafiscales.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordialmente,

PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO
T.P. 121804 -T
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.010.335**

BISCHOFF GALLEGO

APELLIDOS

PABLO EMILIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00280823-M-0080010335-20110214 **0025**73436A 1 1301186622

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121804-T



PABLO EMILIO
BISCHOFF GALLEGO
C.C. 80010335
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131635

FIRMA DEL TITULAR 42540

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6F61793CA62C437EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80010335 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Movimiento auxiliar de centro de costo por cuenta contable

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
900026353-2
De Marzo 01 2025 a Abril 01 2025
Centro de costo 04-1 - Jardín Sala Materna Emanuel

Comprobante	Secuencia	Fecha elaboración	Descripción	Detalle	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento
Centro de costo: Jardín Sala Materna Emanuel					**26.858.719,17**	**453.694.603,00**	**453.694.603,00**	**26.858.719,17**
Subcentro: Jardín Sala Materna Emanuel					**26.858.719,17**	**453.694.603,00**	**453.694.603,00**	**26.858.719,17**
Cuenta contable: 11050501 Caja general					**569,95**	**42.510.931,00**	**41.801.538,00**	**709.962,95**
RP-1-6012	2	01/04/2025	Efectivo	Caja general			8.730.700,00	-8.730.130,05
RP-1-6010	2	31/03/2025	Efectivo	Caja general			8.031.060,00	-16.761.190,05
RP-1-6008	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			6.415.170,00	-23.176.360,05
RP-1-6007	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			2.289.924,00	-25.466.284,05
RP-1-6006	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			1.984.554,00	-27.450.838,05
RP-1-6005	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			999.000,00	-28.449.838,05
RP-1-6004	2	31/03/2025	Efectivo	Caja general			3.322.500,00	-31.772.338,05
RP-1-6003	3	31/03/2025	Efectivo	Caja general			1.682.150,00	-33.454.488,05
RP-1-6002	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			203.490,00	-33.657.978,05
RP-1-6001	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			533.500,00	-34.191.478,05
RP-1-6000	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			949.600,00	-35.141.078,05
RP-1-5999	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			5.751.920,00	-40.892.998,05
RP-1-5998	1	31/03/2025	Efectivo	Caja general			907.970,00	-41.800.968,05
CC-9-2939	1	30/03/2025	Aporte a jardín cofinanciado			13.540.931,00		-28.260.037,05
CC-9-2939	6	30/03/2025	Caja general			28.970.000,00		709.962,95
Cuenta contable: 11100501 Moneda nacional					**0,01**	**0,00**	**0,00**	**0,01**
								0,01
Cuenta contable: 11100506 Convenio 8290 Emanuel					**116.173.344,90**	**103.364.164,00**	**205.440.907,00**	**14.096.601,90**
RP-999-4	2	24/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			6.553.000,00	109.620.344,90
RP-999-128	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	105.831.987,90
RP-999-127	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.432.061,00	103.399.926,90
RP-999-126	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.432.061,00	100.967.865,90
RP-999-125	2	31/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.432.061,00	98.535.804,90
RP-999-124	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.404.737,00	96.131.067,90
RP-999-123	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.404.737,00	93.726.330,90
RP-999-122	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.404.737,00	91.321.593,90
RP-999-121	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.341.537,00	88.980.056,90
RP-999-120	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.978.203,00	86.001.853,90
RP-999-119	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.978.203,00	83.023.650,90
RP-999-118	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.396.793,00	80.626.857,90
RP-999-117	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	76.838.500,90
RP-999-116	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	73.050.143,90
RP-999-115	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	69.261.786,90
RP-999-114	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	65.473.429,90
RP-999-113	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	61.685.072,90
RP-999-112	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	57.896.715,90
RP-999-111	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	54.108.358,90
RP-999-109	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			3.788.357,00	50.320.001,90

RP-999-108	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			1.265.417,00	49.054.584,90
RP-999-107	2	29/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			4.522.114,00	44.532.470,90
RP-1-6011	1	01/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			2.993.746,00	41.538.724,90
RP-1-6009	1	31/03/2025	Transacción Emanuel	Convenio 8290 Emanuel			426.350,00	41.112.374,90
ND-2-35	2	02/03/2025	Convenio 8290 Emanuel			2.198.707,00		43.311.081,90
CC-9-2939	3	30/03/2025	Pago FV-2-910			44.710.200,00		88.021.281,90
CC-9-2939	4	30/03/2025	Pago FV-2-911			56.455.257,00		144.476.538,90
CC-9-2939	5	30/03/2025	Convenio 8290 Emanuel				101.165.457,00	43.311.081,90
CC-9-2939	7	30/03/2025	Convenio 8290 Emanuel				28.970.000,00	14.341.081,90
CC-9-2930	2	31/03/2025	Pago servicio de gas				244.480,00	14.096.601,90
Cuenta contable: 13300501 A proveedores					**1,08**	**0,00**	**0,00**	**1,08**
								1,08
Cuenta contable: 15240501 Muebles y enseres					**29.101.000,00**	**2.710.000,00**	**0,00**	**31.811.000,00**
CC-9-2920	1	07/03/2025	Donación	02 Varios		2.710.000,00		31.811.000,00
Cuenta contable: 229999 Causación automática compras (sistema)					**-33.116.848,00**	**71.640.874,00**	**73.861.778,00**	**-35.337.752,00**
RP-999-4	1	24/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 24/03/2025	Causación automática compras (sistema)		6.553.000,00		-26.563.848,00
RP-999-128	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		-22.775.491,00
RP-999-127	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.432.061,00		-20.343.430,00
RP-999-126	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.432.061,00		-17.911.369,00
RP-999-125	1	31/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 31/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.432.061,00		-15.479.308,00
RP-999-124	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.404.737,00		-13.074.571,00
RP-999-123	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.404.737,00		-10.669.834,00
RP-999-122	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.404.737,00		-8.265.097,00
RP-999-121	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.341.537,00		-5.923.560,00
RP-999-120	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.978.203,00		-2.945.357,00
RP-999-119	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.978.203,00		32.846,00
RP-999-118	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		2.396.793,00		2.429.639,00
RP-999-117	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		6.217.996,00
RP-999-116	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		10.006.353,00
RP-999-115	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		13.794.710,00
RP-999-114	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		17.583.067,00
RP-999-113	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		21.371.424,00
RP-999-112	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		25.159.781,00

RP-999-111	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		28.948.138,00
RP-999-109	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		3.788.357,00		32.736.495,00
RP-999-108	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		1.265.417,00		34.001.912,00
RP-999-107	1	29/03/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 29/03/2025	Causación automática compras (sistema)		4.522.114,00		38.524.026,00
DS-11-1150	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	34.735.669,00
DS-11-1149	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.432.061,00	32.303.608,00
DS-11-1148	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.432.061,00	29.871.547,00
DS-11-1147	2	31/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025			2.432.061,00	27.439.486,00
DS-11-1146	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.404.737,00	25.034.749,00
DS-11-1145	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.404.737,00	22.630.012,00
DS-11-1144	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.404.737,00	20.225.275,00
DS-11-1143	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.341.537,00	17.883.738,00
DS-11-1142	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.978.203,00	14.905.535,00
DS-11-1141	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.978.203,00	11.927.332,00
DS-11-1140	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			2.396.793,00	9.530.539,00
DS-11-1139	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	5.742.182,00
DS-11-1138	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	1.953.825,00
DS-11-1137	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	-1.834.532,00
DS-11-1136	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	-5.622.889,00
DS-11-1135	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	-9.411.246,00
DS-11-1134	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	-13.199.603,00
DS-11-1133	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	-16.987.960,00
DS-11-1131	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			3.788.357,00	-20.776.317,00
DS-11-1130	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			1.265.417,00	-22.041.734,00
DS-11-1129	2	29/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 29/03/2025			4.522.114,00	-26.563.848,00
DS-11-1102	2	24/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 24/03/2025			6.553.000,00	-33.116.848,00
DS-11-1032	2	01/03/2025	Convenio 8290 Emanuel	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 01/03/2025			2.220.904,00	-35.337.752,00
Cuenta contable: 23352501 Honorarios					**-22.197,00**	**67.308.778,00**	**67.286.581,00**	**0,00**
ND-2-35	1	02/03/2025	Honorarios	Honorarios			2.198.707,00	-2.220.904,00
DS-11-1150	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		1.567.453,00
DS-11-1149	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.432.061,00		3.999.514,00
DS-11-1148	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.432.061,00		6.431.575,00
DS-11-1147	1	31/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.432.061,00		8.863.636,00
DS-11-1146	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.404.737,00		11.268.373,00
DS-11-1145	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.404.737,00		13.673.110,00
DS-11-1144	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.404.737,00		16.077.847,00
DS-11-1143	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.341.537,00		18.419.384,00
DS-11-1142	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.978.203,00		21.397.587,00
DS-11-1141	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.978.203,00		24.375.790,00
DS-11-1140	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.396.793,00		26.772.583,00
DS-11-1139	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		30.560.940,00
DS-11-1138	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		34.349.297,00
DS-11-1137	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		38.137.654,00
DS-11-1136	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		41.926.011,00
DS-11-1135	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		45.714.368,00
DS-11-1134	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		49.502.725,00
DS-11-1133	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		53.291.082,00
DS-11-1131	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		3.788.357,00		57.079.439,00
DS-11-1130	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		1.265.417,00		58.344.856,00

DS-11-1129	1	29/03/2025	Honorarios	Honorarios		4.522.114,00		62.866.970,00
DS-11-1032	1	01/03/2025	Honorarios	Honorarios		2.220.904,00		65.087.874,00
CC-9-2929	21	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				4.522.114,00	60.565.760,00
CC-9-2929	22	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	56.777.403,00
CC-9-2929	23	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	52.989.046,00
CC-9-2929	24	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	49.200.689,00
CC-9-2929	25	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	45.412.332,00
CC-9-2929	26	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	41.623.975,00
CC-9-2929	27	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	37.835.618,00
CC-9-2929	28	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	34.047.261,00
CC-9-2929	29	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	30.258.904,00
CC-9-2929	30	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				3.788.357,00	26.470.547,00
CC-9-2929	31	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				1.265.417,00	25.205.130,00
CC-9-2929	32	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.978.203,00	22.226.927,00
CC-9-2929	33	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.978.203,00	19.248.724,00
CC-9-2929	34	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.341.537,00	16.907.187,00
CC-9-2929	35	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.432.061,00	14.475.126,00
CC-9-2929	36	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.432.061,00	12.043.065,00
CC-9-2929	37	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.432.061,00	9.611.004,00
CC-9-2929	38	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.404.737,00	7.206.267,00
CC-9-2929	39	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.404.737,00	4.801.530,00
CC-9-2929	40	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.404.737,00	2.396.793,00
CC-9-2929	42	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025				2.396.793,00	0,00
Cuenta contable: 23353501 Alquiler y mantenimiento					**0,00**	**4.274.478,00**	**4.274.478,00**	**0,00**
RP-1-6007	1	31/03/2025	Pago cuenta de cobro No.32 - Desgaste de bienes linea infantil			2.289.924,00		2.289.924,00
RP-1-6006	1	31/03/2025	Pago cuenta No.. 32 - Desgaste de bienes			1.984.554,00		4.274.478,00
CC-9-2928	2	31/03/2025	Cuenta de cobro No.32 - Desgaste de uso de bienes comedor				1.984.554,00	2.289.924,00
CC-9-2928	4	31/03/2025	Cuenta de cobro No.32 - Desgaste de uso de bienes comedor - infantil				2.289.924,00	0,00
Cuenta contable: 23353502 Reparaciones y mantenimientos					**0,00**	**203.490,00**	**203.490,00**	**0,00**
RP-1-6002	1	31/03/2025	Pago Factura No. E 6577 - Mantenimiento			203.490,00		203.490,00
CC-9-2923	11	19/03/2025	Factura No. E 6577 - Mantenimiento				203.490,00	0,00
Cuenta contable: 23354001 Arriendo casa jardín					**0,00**	**6.553.000,00**	**6.553.000,00**	**0,00**
DS-11-1102	1	24/03/2025	Arriendo casa jardín	Arriendo casa jardín		6.553.000,00		6.553.000,00
CC-9-2919	2	03/03/2025	Cuenta de cobro No.80 - Arriendo casa jardín				6.553.000,00	0,00
Cuenta contable: 23355001 Servicios públicos					**0,00**	**670.830,00**	**670.830,00**	**0,00**
RP-1-6009	1	31/03/2025	Pago servici de energía eléctrica			426.350,00		426.350,00
CC-9-2930	1	31/03/2025	Pago Servicios públicos - Gas			244.480,00		670.830,00
CC-9-2924	2	20/03/2025	Servicios públicos - Energía eléctrica				426.350,00	244.480,00
CC-9-2924	4	20/03/2025	Servicios públicos - Gas				244.480,00	0,00
Cuenta contable: 23359501 Compra de alimentos					**0,00**	**21.766.410,00**	**21.766.410,00**	**0,00**
RP-1-6012	1	01/04/2025	FC-10764 Cuota: 1 Date: 01/04/2025	Compra de alimentos		8.730.700,00		8.730.700,00
RP-1-6010	1	31/03/2025	FC-10747 Cuota: 1 Date: 31/03/2025	Compra de alimentos		8.031.060,00		16.761.760,00
RP-1-6004	1	31/03/2025	FC-34 Cuota: 1 Date: 25/03/2025	Compra de alimentos		3.322.500,00		20.084.260,00
RP-1-6003	1	31/03/2025	FC-10741 Cuota: 1 Date: 26/03/2025	Compra de alimentos		647.900,00		20.732.160,00
RP-1-6003	2	31/03/2025	FC-10744 Cuota: 1 Date: 26/03/2025	Compra de alimentos		1.034.250,00		21.766.410,00

CC-9-2943	2	01/04/2025	Compra de alimentos	FC-10747 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025			8.031.060,00	13.735.350,00
CC-9-2943	4	01/04/2025	Compra de alimentos	FC-10764 Cuota: 1 Fecha: 01/04/2025			8.730.700,00	5.004.650,00
CC-9-2927	2	26/03/2025	Compra de alimentos	FC-10741 Cuota: 1 Fecha: 26/03/2025			647.900,00	4.356.750,00
CC-9-2927	4	26/03/2025	Compra de alimentos	FC-10744 Cuota: 1 Fecha: 26/03/2025			1.034.250,00	3.322.500,00
CC-9-2925	2	25/03/2025	Compra de alimentos	FC-34 Cuota: 1 Fecha: 25/03/2025			3.322.500,00	0,00
Cuenta contable: 23359502 Compra de productos de aso					**-1,00**	**7.609.490,00**	**7.609.490,00**	**-1,00**
RP-1-6000	1	31/03/2025	Pago Factura No. E10734 - Aseo institucional			949.600,00		949.599,00
RP-1-5999	1	31/03/2025	Pago Factura No. E10733 - Aseo personal			5.751.920,00		6.701.519,00
RP-1-5998	1	31/03/2025	Pago Factura No.E 10735 - Aseo Talento Humano			907.970,00		7.609.489,00
CC-9-2923	2	19/03/2025	Factura No. E 10735 - Aseo Talento Humano				907.970,00	6.701.519,00
CC-9-2923	4	19/03/2025	Factura No. E 10733 - Aseo personal				5.751.920,00	949.599,00
CC-9-2923	6	19/03/2025	Factura No. E 10734 - Aseo institucional				949.600,00	-1,00
Cuenta contable: 23359503 Compra de material didáctico					**0,00**	**999.000,00**	**999.000,00**	**0,00**
RP-1-6005	1	31/03/2025	Pago Factura No. FEV 578 - Material didactico			999.000,00		999.000,00
CC-9-2921	2	12/03/2025	Factura No. FEV - 578 - Material didactico				999.000,00	0,00
Cuenta contable: 23359508 Compra de productos piga					**0,00**	**533.500,00**	**533.500,00**	**0,00**
RP-1-6001	1	31/03/2025	Pago Factura No. E10732 - Piga			533.500,00		533.500,00
CC-9-2923	8	19/03/2025	Factura No. E 10732 - Suministro - PIGA				533.500,00	0,00
Cuenta contable: 23359509 Servicio de Vigilancia					**-2.993.746,78**	**9.408.916,00**	**6.415.170,00**	**-0,78**
RP-1-6011	1	01/03/2025	Pago Factura No. F7 - 56677 - Servicio de Vigilancia			2.993.746,00		-0,78
RP-1-6008	1	31/03/2025	Pago cuenta de cobro No. FT 56855 - Servicio de vigilancia			6.415.170,00		6.415.169,22
CC-9-2922	2	17/03/2025	Factura No. F/- 56855 - Servicio de Vigilancia				6.415.170,00	-0,78
Cuenta contable: 23809501 Otros					**-31.690.263,24**	**0,00**	**0,00**	**-31.690.263,24**
								-31.690.263,24
Cuenta contable: 32101501 Donaciones					**-29.101.000,00**	**0,00**	**2.737.500,00**	**-31.838.500,00**
CC-9-2926	2	26/03/2025	Donaciones de 5 sonajeros				27.500,00	-29.128.500,00
CC-9-2920	2	07/03/2025	Donaciones				2.710.000,00	-31.838.500,00
Cuenta contable: 41350101 Comercio al por mayor y al detal					**-179.683.905,00**	**0,00**	**0,00**	**-179.683.905,00**
								-179.683.905,00
Cuenta contable: 41709502 Aporte a Jardines Cofinanciados					**-13.610.823,29**	**0,00**	**13.540.931,00**	**-27.151.754,29**
CC-9-2939	2	30/03/2025	Aporte a Jardines Cofinanciados				13.540.931,00	-27.151.754,29
Cuenta contable: 51109501 Honorarios					**91.063.370,00**	**65.087.874,00**	**0,00**	**156.151.244,00**
CC-9-2929	1	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025			4.522.114,00		95.585.484,00
CC-9-2929	2	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025			3.788.357,00		99.373.841,00
CC-9-2929	3	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025			3.788.357,00		103.162.198,00
CC-9-2929	4	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025			3.788.357,00		106.950.555,00
CC-9-2929	5	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025			3.788.357,00		110.738.912,00
CC-9-2929	6	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025			3.788.357,00		114.527.269,00
CC-9-2929	7	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025			3.788.357,00		118.315.626,00
CC-9-2929	8	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025			3.788.357,00		122.103.983,00

CC-9-2929	9	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		3.788.357,00		125.892.340,00
CC-9-2929	10	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		3.788.357,00		129.680.697,00
CC-9-2929	11	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		1.265.417,00		130.946.114,00
CC-9-2929	12	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.978.203,00		133.924.317,00
CC-9-2929	13	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.978.203,00		136.902.520,00
CC-9-2929	14	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.341.537,00		139.244.057,00
CC-9-2929	15	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.432.061,00		141.676.118,00
CC-9-2929	16	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.432.061,00		144.108.179,00
CC-9-2929	17	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.432.061,00		146.540.240,00
CC-9-2929	18	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.404.737,00		148.944.977,00
CC-9-2929	19	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.404.737,00		151.349.714,00
CC-9-2929	20	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.404.737,00		153.754.451,00
CC-9-2929	41	31/03/2025	OPS del 1 al 30 de marzo de 2025		2.396.793,00		156.151.244,00
Cuenta contable: 51157001 Iva descontable Seguridad Camaleón				**25.621,40**	**0,00**	**0,00**	**25.621,40**
							25.621,40
Cuenta contable: 51157003 IVA Descontable 19%				**2.983.206,00**	**32.490,00**	**0,00**	**3.015.696,00**
CC-9-2923	10	19/03/2025	IVA Descontable 19%		32.490,00		3.015.696,00
Cuenta contable: 51157004 Iva alimentos				**12.685,00**	**0,00**	**0,00**	**12.685,00**
							12.685,00
Cuenta contable: 51201001 Arriendo casa jardín				**13.106.000,00**	**6.553.000,00**	**0,00**	**19.659.000,00**
CC-9-2919	1	03/03/2025	Cuenta de cobro No.80 - Arriendo casa jardín		6.553.000,00		19.659.000,00
Cuenta contable: 51350502 Servicio de Vigilancia				**6.865.905,38**	**6.415.170,00**	**0,00**	**13.281.075,38**
CC-9-2922	1	17/03/2025	Factura No. F/- 56855 - Servicio de Vigilancia		6.415.170,00		13.281.075,38
Cuenta contable: 51352501 Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado				**348.070,00**	**0,00**	**0,00**	**348.070,00**
							348.070,00
Cuenta contable: 51353002 Servicios públicos - Energía eléctrica				**572.830,00**	**426.350,00**	**0,00**	**999.180,00**
CC-9-2924	1	20/03/2025	Servicios públicos - Energía eléctrica		426.350,00		999.180,00
Cuenta contable: 51353501 Servicios públicos - Teléfono				**196.060,00**	**0,00**	**0,00**	**196.060,00**
							196.060,00
Cuenta contable: 51355501 Servicios públicos - Gas				**282.170,00**	**244.480,00**	**0,00**	**526.650,00**
CC-9-2924	3	20/03/2025	Servicios públicos - Gas		244.480,00		526.650,00
Cuenta contable: 51451501 Maquinaria y Equipo				**2.693.933,00**	**1.984.554,00**	**0,00**	**4.678.487,00**
CC-9-2928	1	31/03/2025	Cuenta de cobro No.32 - Desgaste de uso de bienes comedor		1.984.554,00		4.678.487,00
Cuenta contable: 51451502 Alquiler y mantenimiento de enseres linea infanti				**3.108.449,00**	**2.289.924,00**	**0,00**	**5.398.373,00**
CC-9-2928	3	31/03/2025	Cuenta de cobro No.32 - Desgaste de uso de bienes comedor - infantil		2.289.924,00		5.398.373,00
Cuenta contable: 51501501 Reparaciones locativas				**1.391.297,76**	**171.000,00**	**0,00**	**1.562.297,76**
CC-9-2923	9	19/03/2025	Factura No. E 6577 - Mantenimiento		171.000,00		1.562.297,76

Cuenta contable: 51952501 Productos de aseo personal				**10.898.570,00**	**6.659.890,00**	**0,00**	**17.558.460,00**
CC-9-2923	1	19/03/2025	Factura No. E 10735 - Aseo Talento Humano		907.970,00		11.806.540,00
CC-9-2923	3	19/03/2025	Factura No. E 10733 - Aseo personal		5.751.920,00		17.558.460,00
Cuenta contable: 51952502 Productos de aseo institucional				**1.882.600,00**	**949.600,00**	**0,00**	**2.832.200,00**
CC-9-2923	5	19/03/2025	Factura No. E 10734 - Aseo institucional		949.600,00		2.832.200,00
Cuenta contable: 51952503 suministro - PIGA				**815.600,00**	**533.500,00**	**0,00**	**1.349.100,00**
CC-9-2923	7	19/03/2025	Factura No. E 10732 - Suministro - PIGA		533.500,00		1.349.100,00
Cuenta contable: 51953001 Útiles papelería y fotocopias				**3.341.200,00**	**0,00**	**0,00**	**3.341.200,00**
							3.341.200,00
Cuenta contable: 51956001 Casino y restaurante				**32.092.710,00**	**21.766.410,00**	**0,00**	**53.859.120,00**
CC-9-2943	1	01/04/2025	Factura No. E 10747 - Alimentos		8.031.060,00		40.123.770,00
CC-9-2943	3	01/04/2025	Factura No. E 10764 - Alimentos		8.730.700,00		48.854.470,00
CC-9-2927	1	26/03/2025	Factura No.E 10741 - Alimentos		647.900,00		49.502.370,00
CC-9-2927	3	26/03/2025	Factura No.E 10744 - Alimentos		1.034.250,00		50.536.620,00
CC-9-2925	1	25/03/2025	Factura No.DPLR - 34 - Alimentos		3.322.500,00		53.859.120,00
Cuenta contable: 51959502 Materiales escolares y didácticos				**0,00**	**1.026.500,00**	**0,00**	**1.026.500,00**
CC-9-2926	1	26/03/2025	Donación de 5 sonajeros		27.500,00		27.500,00
CC-9-2921	1	12/03/2025	Factura No. FEV - 578 - Material didactico		999.000,00		1.026.500,00
Cuenta contable: 53050501 Gastos bancarios				**122.310,00**	**0,00**	**0,00**	**122.310,00**
							122.310,00